

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
Y SUBSIDIARIAS**
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Seguros

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas del Instituto Nacional de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias (“el Grupo INS”), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes del Grupo INS, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo INS para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo INS o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo INS.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo INS.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo INS para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que Grupo INS no deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de Grupo INS para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros de Grupo INS. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: ERICK
BRENES FLORES
Carné: 2520
Cédula: 107810040
Nombre del Cliente:
INSTITUTO NACIONAL DE
SEGUROS Y SUBSIDIARIAS
Identificación del cliente:
4000001902
Dirigido a:
Alejandra Salazar Diaz
Fecha:
06-03-2026 01:58:15 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27294

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116 FID000500714
Vence el 30/09/2026

KPMG

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES			
	8	136.095.123.748	184.952.414.718
Efectivo y equivalentes de efectivo		40.731.590.065	51.092.344.698
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		728.343.059	415.964.112
Depósitos a la vista entidades financieras del país		94.414.080.317	133.142.708.537
Disponibilidades restringidas	29	221.110.307	301.397.371
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
	9 y 31	1.826.169.546.800	1.777.234.978.554
Instrumentos financieros costo amortizado		33.389.194.221	15.697.240.675
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		6.487.670.730	10.778.675.446
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1.618.997.416.015	1.578.904.408.413
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		16.487.878	539.589.778
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	29	143.002.700.501	144.818.385.896
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		24.320.769.838	27.090.832.478
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		(44.692.383)	(594.154.132)
CARTERA DE CRÉDITOS			
	10	40.928.421.278	39.537.711.797
Créditos vigentes		39.682.851.018	39.016.510.906
Créditos vencidos		1.211.111.758	965.822.972
Créditos en cobro judicial		241.008.936	339.688.892
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4.803.520.745	4.219.780.205
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(5.010.071.179)	(5.004.091.178)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR			
	11	294.224.989.962	269.016.509.176
Comisiones por cobrar		59.243.376	83.835.898
Primas por cobrar		128.444.950.991	97.643.171.495
Primas vencidas		99.672.497.259	110.108.257.218
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		632.728	1.003.663
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	30	434.187.999	470.339.578
Impuesto sobre la renta diferido	27	11.475.744.161	12.712.611.875
Otras cuentas por cobrar		61.387.129.276	54.176.785.527
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1.805.668.943	1.741.385.603
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(9.055.064.771)	(7.920.881.681)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO			
		590.039.881	1.479.154.278
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		170.162.213	287.008.929
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		419.877.668	1.192.145.349
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
	17	68.355.860.041	60.158.869.713
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		43.884.062.449	39.759.945.955
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		24.036.328.382	19.475.306.364
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		435.469.210	923.617.394
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
		40.831.310	52.652.005
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3.982.110.426	4.545.114.721
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52.731.310	52.731.310
Otros bienes mantenidos para la venta		382.041.942	847.744.588
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(4.376.052.368)	(5.392.938.614)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
	12	195.685.164.426	204.160.823.348
Equipos y mobiliario		35.786.195.558	35.363.236.868
Equipos de computación		25.132.729.511	26.638.250.456
Vehículos		3.991.262.691	3.976.662.691
Activos por derecho de uso	20	24.607.967.591	31.630.534.310
Mejoras a la propiedad arrendada		282.394.727	282.394.727
Terrenos		40.730.555.011	40.680.997.010
Edificios e instalaciones		150.716.306.439	149.467.505.478
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(85.562.247.102)	(83.878.758.192)
OTROS ACTIVOS			
		170.310.324.868	155.694.518.501
Gastos pagados por anticipado		43.711.708.372	39.806.251.470
Cargos diferidos		34.337.698.740	33.874.959.142
Bienes diversos		9.678.635.498	8.736.050.786
Operaciones pendientes de imputación		40.622.356.752	28.353.730.229
Activos intangibles	13	489.090.486	699.002.633
Otros activos restringidos	29	666.440.487	592.226.407
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		40.123.780.689	43.018.383.567
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		680.613.844	613.914.267
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS			
	14	25.895.000	25.895.000
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25.895.000	25.895.000
TOTAL DE ACTIVOS		2.732.426.197.314	2.692.313.527.090

(Continúa)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
<u>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</u>			
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		18.194.321.674	12.131.951.902
Otras obligaciones a plazo con el público		16.035.775.957	10.325.883.421
		2.158.545.717	1.806.068.481
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	55.208.759.908	67.745.425.244
Obligaciones con entidades financieras a plazo		55.125.388.823	67.684.800.719
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras		83.371.085	60.624.525
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	267.958.200.821	285.461.760.475
Cuentas y comisiones por pagar diversas		211.248.362.830	227.340.119.154
Provisiones	16	48.981.464.251	51.249.156.313
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		703.291.416	312.320.114
Impuestos sobre la renta diferido	27	7.005.087.908	6.525.527.096
Otras cuentas por cobrar		19.994.416	34.637.798
PROVISIONES TÉCNICAS	17	874.286.594.482	888.988.203.280
Provisión para primas no devengadas		276.632.158.755	267.601.686.571
Provisión para insuficiencia de primas		3.688.076.522	4.140.762.982
Provisión matemática		24.352.874.736	24.102.077.937
Provisión para siniestros reportados		508.279.010.093	531.652.408.502
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		28.365.673.211	28.454.125.221
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		582.981.937	437.145.137
Provisión de riesgos catastróficos		32.385.819.228	32.599.996.930
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		11.540.115.344	16.420.612.598
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		11.532.630.174	16.391.752.754
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		7.485.170	28.859.844
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		172.020.439.444	151.745.833.608
Obligaciones con asegurados		145.608.949.283	126.204.275.194
Obligaciones con agentes e intermediarios		26.411.490.161	25.541.558.414
OTROS PASIVOS		45.500.493.918	42.149.660.996
Ingresos diferidos		4.510.103.559	6.139.964.971
Operaciones pendientes de imputación		6.498.517.991	872.068.982
Cuentas recíprocas internas		854.879	630.661
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		25.601.866.757	26.541.048.845
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		1.469.898.740	1.134.289.194
Depósitos recibidos por reaseguro		7.419.251.992	7.461.658.343
TOTAL DE PASIVOS		1.444.708.925.591	1.464.643.448.103
<u>PATRIMONIO</u>			
<u>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</u>			
Capital pagado	18	975.841.477.178	936.536.110.525
Capital donado		975.640.810.140	936.335.443.487
		200.667.038	200.667.038
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		106.363.147.461	104.481.049.529
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103.109.356.644	103.142.625.794
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(3.009.099.994)	(3.661.187.344)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(610.122.670)	(283.778.959)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6.873.013.481	5.283.390.038
RESERVAS PATRIMONIALES	19	152.504.828.947	156.791.467.719
Otras reservas obligatorias		152.504.828.947	156.791.467.719
RESULTADO DEL AÑO		53.007.818.137	29.861.451.214
Utilidad neta del año		53.007.818.137	29.861.451.214
TOTAL DE PATRIMONIO		1.287.717.271.723	1.227.670.078.987
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2.732.426.197.314	2.692.313.527.090
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	35	305.069.240.216	297.707.986.219
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	36	272.061.269.743.308	276.712.026.451.705
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		270.806.008.043.963	275.589.364.216.748
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		478.060.672.690	467.378.365.299
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		135.162.581.056	121.227.546.210
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		642.038.445.599	534.056.323.448

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver notas 39 y 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Asesor: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 2008
Control: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Situación Financiera
2025-01-31 14:30:30



TIMBRE 300,0 COLONES

VERIFICACIÓN: ZanWZ44Y
<https://timbres.comtdor.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		798.340.390.816	790.270.302.856
INGRESOS POR PRIMAS	21	764.949.794.902	764.290.326.452
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		763.137.026.494	761.251.913.462
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		1.812.768.408	3.038.412.990
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		14.574.257.967	12.199.320.383
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	14.299.062.153	11.749.760.280
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		275.195.814	449.560.103
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		18.816.337.947	13.780.656.021
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	18.154.820.934	11.685.193.757
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		661.517.013	2.095.462.264
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		743.926.598.345	700.075.958.435
GASTOS POR PRESTACIONES	22	384.825.651.387	352.713.337.167
Siniestros pagados, seguro directo		382.604.492.920	347.842.778.344
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1.079.605.717	3.645.531.007
Participación en beneficios y extornos		1.141.552.750	1.225.027.816
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		76.460.144.599	70.667.758.803
Gasto por comisiones, seguro directo		76.184.631.378	70.195.063.559
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		275.513.221	472.695.244
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	195.202.776.036	190.328.838.855
Gastos de personal técnicos		127.450.557.853	126.067.485.627
Gastos por servicios externos técnicos		33.474.977.090	28.093.493.984
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.363.108.361	1.275.849.717
Gastos de infraestructura técnicos		11.680.577.947	13.642.040.826
Gastos generales técnicos		21.233.554.785	21.249.968.701
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		87.438.026.323	86.366.023.610
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	86.506.844.281	84.933.045.181
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		931.182.042	1.432.978.429
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	23.409.930.800	(40.798.862.947)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		718.785.136.098	652.973.531.680
Ajustes a las provisiones técnicas		718.785.136.098	652.973.531.680
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		695.375.205.298	693.772.394.627
Ajustes a las provisiones técnicas		695.375.205.298	693.772.394.627
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		77.823.723.271	49.395.481.474
INGRESOS FINANCIEROS	24	117.315.435.198	121.794.092.176
Ingresos financieros por disponibilidades		1.047.079.073	1.573.695.916
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		103.908.385.121	102.660.901.601
Productos por cartera de crédito vigente		2.389.869.980	2.681.507.600
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		103.259.353	208.900.348
Otros ingresos financieros		9.866.841.671	14.669.086.711
GASTOS FINANCIEROS	25	14.881.085.235	21.504.073.129
Gastos financieros por obligaciones con el público		435.508.300	796.709.636
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.600.257.187	1.967.364.044
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		2.208.240.740	2.269.452.066
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		518.365	167.705
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		8.481.831.659	11.131.815.375
Otros gastos financieros		2.154.728.984	5.338.564.303
RESULTADO FINANCIERO		102.434.349.963	100.290.019.047
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		180.258.073.234	149.685.500.521

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de diciembre del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		37.254.121.838	27.723.351.737
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		11.977.034.189	8.150.711.843
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		1.215.861.613	1.286.844.811
Disminución de provisiones		24.061.226.036	18.285.795.083
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		19.747.114.313	18.507.390.058
Comisiones por servicios		4.770.527.802	4.577.091.658
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		435.811.697	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		22.987.536	80.245.332
Otros ingresos operativos		14.517.787.278	13.850.053.068
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		14.506.086.136	14.234.557.783
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		13.182.608.597	11.491.729.122
Cargos por bienes diversos		1.251.661.936	930.396.299
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		71.815.603	1.812.432.362
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		101.594.317.308	96.677.320.047
Comisiones por servicios		20.697.191.856	18.896.147.438
Gastos por bienes mantenidos para la venta		301.275.694	323.889.301
Cargos por bienes diversos		-	5.007.327
Gastos por provisiones		25.297.548.817	19.422.003.465
Otros gastos operativos		55.298.300.941	58.030.272.516
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	12.585.220.061	11.533.100.193
Gastos de personal no técnicos		8.177.917.332	7.491.417.510
Gastos por servicios externos no técnicos		2.384.275.597	2.135.974.056
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		122.906.963	69.215.108
Gastos de infraestructura no técnicos		1.076.876.800	1.058.324.258
Gastos generales no técnicos		823.243.369	778.169.261
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(71.684.387.354)	(76.214.236.228)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		108.573.685.880	73.471.264.293
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	27	24.657.329.243	22.314.824.294
Impuesto sobre la renta		25.976.778.765	24.418.031.002
Disminución del impuesto sobre la renta		(1.319.449.522)	(2.103.206.708)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		83.916.356.637	51.156.439.999
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	28	30.908.538.500	21.294.988.785
Participaciones legales sobre la utilidad		54.714.073.151	41.965.947.762
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(23.805.534.651)	(20.670.958.977)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		53.007.818.137	29.861.451.214
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		(33.269.150)	11.682.717.943
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		652.087.350	15.801.105.671
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(326.343.711)	801.760.948
Efecto ganancia (pérdida) actuarial del año		1.589.623.443	(785.583.628)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		1.882.097.932	27.500.000.934
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		54.889.916.069	57.361.452.148

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver notas 39 y 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680328

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 2308

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Resultados Integral

2025-01-25 13:01:28 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ZAnWZ44Y
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero 2024	912.444.894.769	76.981.048.595	149.195.655.696	29.400.743.501	1.168.022.342.561
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	24.091.215.756	-	-	(24.152.088.661)	(60.872.905)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	5.248.654.840	(5.248.654.840)	-
Otras reservas legales o estatutarias	-	-	2.347.157.183	-	2.347.157.183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	24.091.215.756	-	7.595.812.023	(29.400.743.501)	2.286.284.278
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	29.861.451.214	29.861.451.214
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	26.710.876.495	-	-	26.710.876.495
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros	-	(10.909.770.824)	-	-	(10.909.770.824)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	801.760.948	-	-	801.760.948
Superávit por revaluación de inmuebles	-	11.682.717.943	-	-	11.682.717.943
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	-	(785.583.628)	-	-	(785.583.628)
Total resultado integral del año	-	27.500.000.934	-	29.861.451.214	57.361.452.148
Saldos al 31 de diciembre 2024	(a) 936.536.110.525	104.481.049.529	156.791.467.719	29.861.451.214	1.227.670.078.987
Saldos al 01 de enero 2025	936.536.110.525	104.481.049.529	156.791.467.719	29.861.451.214	1.227.670.078.987
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	39.305.366.653	-	-	(39.065.920.527)	239.446.126
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	4.544.801.884	(4.544.801.884)	-
Otras reservas legales o estatutarias	-	-	(8.831.440.656)	13.749.271.197	4.917.830.541
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	39.305.366.653	-	(4.286.638.772)	(29.861.451.214)	5.157.276.667
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	53.007.818.137	53.007.818.137
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	7.088.314.495	-	-	7.088.314.495
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros	-	(6.436.227.145)	-	-	(6.436.227.145)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(326.343.711)	-	-	(326.343.711)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(33.269.150)	-	-	(33.269.150)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	-	1.589.623.443	-	-	1.589.623.443
Total resultado integral del año	-	1.882.097.932	-	53.007.818.137	54.889.916.069
Saldos al 31 de diciembre 2025	975.841.477.178	106.363.147.461	152.504.828.947	53.007.818.137	1.287.717.271.723

(*) Ver notas 39 y 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23838
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-03-25 13:01:28 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: ZAnWZ44Y
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		53.007.818.137	29.861.451.214
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(103.908.385.121)	(102.660.901.601)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(2.493.129.333)	(2.890.407.948)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	1.205.574.408	3.341.017.279
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		239.446.126	(60.872.905)
Ajustes a las provisiones técnicas	17 y 23	(23.401.990.164)	40.963.729.450
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	3.151.141.874	1.639.775.592
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(22.987.536)	(80.245.332)
Gasto por impuesto de renta		24.657.329.243	22.314.824.294
Gasto por provisiones		381.537.893.430	347.461.624.185
Gasto de provisión de siniestros		2.891.498.314	(543.221.764)
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	9.414.087.788	11.623.675.770
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(8.491.132.797)	(10.966.723.433)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(1.835.215.210)	(579.478.627)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(26.068.109.501)	(31.841.505.303)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		726.097.626	593.168.390
Otros activos		(13.639.018.869)	(5.195.809.888)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(12.815.191.907)	21.670.225.792
Otras cuentas por pagar y provisiones		(7.961.591.654)	10.200.048.971
Pago de siniestros		(382.604.492.920)	(347.842.778.344)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(4.880.497.254)	4.116.710.501
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		20.274.605.836	3.678.655.844
Otros pasivos		3.413.804.788	(8.584.584.539)
		(87.602.444.696)	(13.781.622.402)
Intereses cobrados		105.205.083.881	104.482.311.290
Impuestos pagados		(20.667.368.930)	(17.623.795.178)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(3.064.729.745)	73.076.893.710
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(48.385.106.497)	(70.420.483.225)
Disminución de instrumentos financieros		11.062.518.012	32.527.586.482
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(3.548.126.547)	(7.031.175.411)
Adquisición de intangibles	13	(359.745.619)	(166.598.081)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		216.073.751	(436.470.430)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(41.014.386.900)	(45.527.140.665)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(649.584.132)	(1.016.243.171)
Pago por obligaciones con entidades financieras a plazo	20	(4.137.891.331)	(4.257.111.087)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(4.787.475.463)	(5.273.354.258)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		9.301.138	(165.091.942)
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(48.857.290.970)	22.111.306.845
Efectivo al inicio del año		184.952.414.718	162.841.107.873
Efectivo al final del año	8	136.095.123.748	184.952.414.718

MTD. Jose Arévalo Ascencio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23038
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Flujo de Efectivo
2025-02-21 13:21:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: ZANWZ44Y
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

1) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

2) Base de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Instituto el 24 de marzo del 2026.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

<u>Detalle</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Compra	₡	495,78	506,66
Venta	₡	501,42	512,73
UDE	₡	1.006,175	1.009,976

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre del 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (d) - Activos y pasivos financieros.
- Nota 6 (f) - Deterioro de activos no financieros.
- Nota 6 (h) - Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(d) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado Consolidado de Resultados Integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuesto

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, y propiedades de inversión

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2028 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo al 2028 es según lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

b) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025.

La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

c) *Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de diciembre 2025, los porcentajes son los siguientes: 84% completado real y un 84% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos KEY Salud, KEY Administrativo y Key Seguros ya ha comenzado en la actualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Como resultado de las labores de implementación, se evalúa el estado actual de los procesos y procedimientos con el propósito de identificar brechas y actualizar aquellos aspectos necesarios para su cierre, facilitando así la adopción eficiente tanto de las tecnologías como del marco normativo aplicable. Esta estrategia permitirá optimizar las operaciones institucionales y agregar valor a la gestión.

8) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2025	2024
Efectivo	₡ 382.306.821	474.185.633
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros al costo amortizado	3.330.733.351	12.005.373.237
Instrumentos financieros cambio en resultados	28.483.440.805	33.577.392.090
Instrumentos financieros otros resultados integrales	4.367.427.149	5.035.393.738
Inversiones restringidas	4.167.681.939	-
Subtotal	<u>40.731.590.065</u>	<u>51.092.344.698</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	728.343.059	415.964.112
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	94.414.080.317	133.142.708.537
Disponibilidades restringidas	221.110.307	301.397.371
Subtotal disponibilidades	<u>95.363.533.683</u>	<u>133.860.070.020</u>
Total disponibilidades	<u>₡ 136.095.123.748</u>	<u>184.952.414.718</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros se muestra a continuación:

	Tasas interés	2025	Tasas interés	2024
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	2% - 11%	₡ 1.126.350.207.079	2%-11%	₡ 1.126.961.183.807
Banco Central de Costa Rica	2% - 9%	42.116.210.185	3%-8%	41.710.162.644
Bancos comerciales del Estado	4% - 5%	49.296.914.982	7%-10%	49.304.376.460
Bancos creados por leyes especiales	4% - 11%	33.863.091.754	6%-11%	29.108.588.642
Bancos privados	4% - 7%	93.324.318.039	3%-11%	96.176.791.684
Entidades financieras privadas	5% - 6%	12.585.014.738	3%-11%	14.789.022.958
Entidades autorizadas para la vivienda	4% - 5%	18.025.489.100	2%-11%	17.285.899.721
Instituciones del Estado, no financieras	7% - 7%	1.548.575.665	2%-11%	15.965.533.591
Fondos de Inversión en SAFI	0% - 0%	45.554.401.308	0%-0%	54.807.169.583
Instituciones Supranacionales	5% - 7%	111.255.511.885	2%-7%	77.266.172.416
Operaciones en reporto	4% - 5%	3.026.951.049	4%-4%	1.544.696.806
		<u>1.536.946.685.784</u>		<u>1.524.919.598.312</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	2% - 5%	40.928.514.994	0%-3%	46.330.159.919
Bancarios	1% - 5%	53.610.301.045	1%-10%	39.658.642.788
Instituciones Supranacionales	1% - 8%	9.763.373.369	1%-2%	6.757.157.680
Otros	0% - 6%	200.993.877.397	0%-6%	183.690.900.575
		<u>305.296.066.805</u>		<u>276.436.860.962</u>
		<u>1.842.242.752.589</u>		<u>1.801.356.459.274</u>
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro)		24.320.769.838 (44.692.383)		27.090.832.478 (594.154.132)
Equivalentes de efectivo		(40.349.283.244)		(50.618.159.066)
		<u>₡ 1.826.169.546.800</u>		<u>₡ 1.777.234.978.554</u>

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 29.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

10) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2025	2024
Créditos hipotecarios	€ 29.392.277.020	27.131.324.740
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.298.242.239	7.933.451.237
Créditos sobre pólizas de vida	2.648.081.333	2.988.335.866
Créditos corporativos	-	515.930.900
Créditos en cobro judicial	241.008.936	339.688.892
Créditos empresariales	1.555.362.184	1.413.291.135
	<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>
Productos por cobrar	4.803.520.745	4.219.780.205
Estimación por deterioro	(5.010.071.179)	(5.004.091.178)
	<u>(206.550.434)</u>	<u>(784.310.973)</u>
	<u>€ 40.928.421.278</u>	<u>39.537.711.797</u>

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	€ 5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación	(508.549.468)	(802.489.229)
Aumento de estimación	516.890.691	1.453.915.047
Diferencial cambiario	(2.361.222)	(8.218.054)
Saldo al final del año	<u>€ 5.010.071.179</u>	<u>5.004.091.178</u>

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 32.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2025	2024
<i>Comisiones por cobrar:</i>		
Comisiones por administración de fondos de inversión	31.910.609	54.169.782
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	27.149.249	28.731.081
Comisiones por administración de fideicomisos	-	869.329
Comisiones por cobrar por intermediación de valores	183.518	65.706
	<u>59.243.376</u>	<u>83.835.898</u>
<i>Primas por cobrar:</i>		
Seguro directo, tomadores	19.981.591.081	15.776.147.432
Seguro directo, intermediarios	108.463.359.910	81.867.024.063
	<u>128.444.950.991</u>	<u>97.643.171.495</u>
<i>Primas vencidas:</i>		
Seguro directo-tomadores	15.862.579.517	13.555.113.268
Seguro directo-intermediarios	83.809.917.742	96.553.143.950
	<u>99.672.497.259</u>	<u>110.108.257.218</u>
<i>Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros	632.728	1.003.663
	<u>632.728</u>	<u>1.003.663</u>
<i>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:</i>		
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	418.263.353	453.782.861
Cuentas por cobrar con funcionarios	15.924.646	16.556.717
	<u>434.187.999</u>	<u>470.339.578</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	11.430.851.024	10.615.131.238
Impuesto sobre la renta por cobrar	44.893.137	2.097.480.637
	<u>11.475.744.161</u>	<u>12.712.611.875</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito	3.952.543.083	1.721.838.871
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	971.868.039	281.338.161
Otros gastos por recuperar	19.290.969	26.546.625
Derechos por recobro de siniestros	9.908.775.595	9.411.275.225
Casos no asegurados	21.946.334.092	20.587.416.737
Otras cuentas por cobrar	24.588.317.498	22.148.369.908
	<u>61.387.129.276</u>	<u>54.176.785.527</u>
<i>Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar:</i>		
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	1.805.668.943	1.741.385.603
	<u>1.805.668.943</u>	<u>1.741.385.603</u>
<i>Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:</i>		
(Estimación de primas vencidas)	(8.357.745.030)	(7.367.530.223)
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(2.316.778)	(2.369.033)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(681.988.212)	(529.855.605)
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)	(13.014.751)	(21.126.820)
	<u>(9.055.064.771)</u>	<u>(7.920.881.681)</u>
Total comisiones, primas y cuentas por cobrar	<u>294.224.989.962</u>	<u>269.016.509.176</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	₡ 7.920.881.681	5.255.412.676
Disminución de la estimación	(11.476.649.045)	(7.323.896.520)
Aumento de la estimación	12.636.137.378	10.013.422.604
Diferencial cambiario	(25.305.243)	(24.057.079)
Saldo al final del año	₡ <u>9.055.064.771</u>	<u>7.920.881.681</u>

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

<i>Primas por cobrar</i>	2025	2024 (*)
Agrícolas y pecuarios	₡ 53.913	799.846
Aviación	610.113.067	21.491.575
Caución	210.669.197	20.326.626
Incendio y líneas aliadas	8.460.843.226	1.530.804.156
Mercancías transportadas	891.945.643	642.055.463
Otros daños a los bienes	2.074.468.408	6.630.699
Pérdidas pecuniarias	1.289.798.328	1.735.621.410
Responsabilidad civil	1.717.016.967	338.562.268
Vehículos marítimos	367.542.535	1.150.509
Automóviles	47.004.362.038	421.190.928
Total Seguros Generales	<u>62.626.813.322</u>	<u>4.718.633.480</u>
Accidentes	503.964.108	98.500.913
Salud	5.790.903.471	279.781.650
Vida	2.963.790.585	1.696.033.632
Seguro de Riesgos del Trabajo	56.559.479.505	90.850.221.820
Total Seguros Personales	<u>65.818.137.669</u>	<u>92.924.538.015</u>
	₡ <u>128.444.950.991</u>	<u>97.643.171.495</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

<i>Primas vencidas</i>		2025	2024 (*)
Agrícolas y pecuarios	₡	3.939.067	3.365.240
Aviación		172.260.475	483.528.651
Caución		60.362.307	207.383.166
Crédito		-	7.254
Incendio y líneas aliadas		4.418.769.899	8.486.424.222
Mercancías transportadas		505.240.910	908.779.346
Otros daños a los bienes		5.947.822.061	4.655.973.943
Pérdidas pecuniarias		18.446.098.309	10.180.848.788
Responsabilidad civil		1.306.720.702	1.954.920.731
Vehículos marítimos		246.157.902	419.214.348
Automóviles		16.942.193.311	44.002.690.753
Total Seguros Generales		<u>48.049.564.943</u>	<u>71.303.136.442</u>
Accidentes		1.208.538.206	1.395.361.265
Salud		4.355.530.961	6.230.710.039
Vida		34.881.570.496	27.157.977.226
Seguro de Riesgos del Trabajo		11.177.292.653	4.021.072.246
Total Seguros Personales		<u>51.622.932.316</u>	<u>38.805.120.776</u>
	₡	<u>99.672.497.259</u>	<u>110.108.257.218</u>
(Estimación de primas vencidas)		<u>(8.357.745.030)</u>	<u>(7.367.530.223)</u>
	₡	<u>91.314.752.229</u>	<u>102.740.726.995</u>

(*) La Institución implementó mejoras en el reporte utilizado para la reclasificación de primas vencidas y la estimación de incobrables, incorporando únicamente los endosos vencidos que afectan la prima, lo que permitió corregir limitaciones del reporte anterior. Estas mejoras fortalecen la precisión, trazabilidad y confiabilidad de la información. Para mejorar su comparabilidad interanual, las cifras del año 2024 fueron redistribuidas proporcionalmente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2025 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.560	49.558.001	-	-	5.281.620.561
Terrenos -revaluación	35.448.934.450	-	-	-	35.448.934.450
Equipo de transporte – costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.135	1.215.023.556	-	33.860.432	92.663.366.123
Edificios- revaluación	58.053.023.343	-	(83.027)	-	58.052.940.316
Mobiliario y equipo – costo	35.363.236.868	1.558.207.241	(1.304.984.782)	(33.860.432)	35.582.598.895
Equipo de cómputo – costo	26.428.375.179	710.737.749	(2.006.383.417)	-	25.132.729.511
Equipo comunicación – costo	209.875.277	-	(6.278.614)	-	203.596.663
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.630.534.305	129.779.131	(7.152.345.850)	-	24.607.967.586
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>288.039.581.540</u>	<u>3.677.905.678</u>	<u>(10.470.075.690)</u>	<u>-</u>	<u>281.247.411.528</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.324)	(158.692.249)	-	-	(3.622.402.573)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(906.763.838)	-	(34.827.948)	(20.111.048.572)
Edificios- revaluación	(4.020.319.427)	(626.844.912)	(29.134)	-	(4.647.193.473)
Mobiliario y equipo – costo	(23.943.474.481)	(2.582.935.321)	1.183.345.465	34.827.948	(25.308.236.389)
Equipo de cómputo – costo	(21.967.133.406)	(1.710.589.275)	1.997.858.327	-	(21.679.864.354)
Equipo comunicación – costo	(203.500.507)	(15.312.557)	70.706.268	-	(148.106.796)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(10.820.630.598)	(3.001.284.574)	4.067.052.890	-	(9.754.862.282)
Derecho de uso equipo de cómputo	(8.137.936)	-	-	-	(8.137.936)
	<u>(83.878.758.192)</u>	<u>(9.002.422.726)</u>	<u>7.318.933.816</u>	<u>-</u>	<u>(85.562.247.102)</u>
	<u>₡ 204.160.823.348</u>	<u>(5.324.517.048)</u>	<u>(3.151.141.874)</u>	<u>-</u>	<u>195.685.164.426</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 31 de diciembre del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Otros Movimientos	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo	₡ 4.633.405.257	599.827.674	(1.170.370)	-	-	5.232.062.561
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	7.243.661.729	(714.122.085)	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte – costo	3.946.011.450	30.651.241	-	-	-	3.976.662.691
Edificios – costo	90.879.229.041	1.104.266.154	(640.799.852)	-	71.786.791	91.414.482.134
Edificios- revaluación	66.849.398.868	7.646.495.525	(16.442.871.049)	-	-	58.053.023.344
Mobiliario y equipo – costo	34.460.552.926	2.224.979.067	(1.250.508.334)	-	(71.786.791)	35.363.236.868
Equipo de cómputo – costo	27.032.521.613	830.200.384	(1.434.346.818)	-	-	26.428.375.179
Equipo comunicación-costo	261.593.616	-	(51.718.339)	-	-	209.875.277
Mejoras a propiedad arrendada	282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones	30.664.740.457	1.685.539.587	-	(719.745.739)	-	31.630.534.305
Derecho de uso equipo de cómputo	436.439.304	-	(419.118.570)	(17.320.729)	-	5
	<u>288.365.682.064</u>	<u>21.365.621.361</u>	<u>(20.954.655.417)</u>	<u>(737.066.468)</u>	<u>-</u>	<u>288.039.581.540</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.289.471.281)	(174.239.044)	-	-	-	(3.463.710.325)
Edificios – costo	(18.277.369.964)	(909.742.437)	64.838.085	-	(47.182.470)	(19.169.456.786)
Edificios- revaluación	(17.049.464.135)	(2.425.065.589)	15.454.210.298	-	-	(4.020.319.426)
Mobiliario y equipo – costo	(22.720.544.083)	(2.412.011.639)	1.141.898.772	-	47.182.470	(23.943.474.480)
Equipo de cómputo – costo	(21.506.878.669)	(1.856.911.945)	1.396.657.208	-	-	(21.967.133.406)
Equipo comunicación – Costo	(241.560.094)	(13.658.751)	51.718.338	-	-	(203.500.507)
Mejoras a propiedad arrendada	(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(7.550.582.797)	(3.665.497.737)	253.296.291	142.153.644	-	(10.820.630.599)
Derecho de uso equipo de cómputo	(444.577.235)	-	419.118.570	17.320.729	-	(8.137.936)
	<u>(91.362.842.985)</u>	<u>(11.457.127.142)</u>	<u>18.781.737.562</u>	<u>159.474.373</u>	<u>-</u>	<u>(83.878.758.192)</u>
	<u>₡ 197.002.839.079</u>	<u>9.908.494.219</u>	<u>(2.172.917.855)</u>	<u>(577.592.095)</u>	<u>-</u>	<u>204.160.823.348</u>

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 31 de diciembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

Los activos del Grupo fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡	18.877.204.708	833.645	(989.077)	18.877.049.276
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	358.911.974	(194.738.028)	15.765.961.838
		<u>34.478.992.600</u>	<u>359.745.619</u>	<u>(195.727.105)</u>	<u>34.643.011.114</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.684.145.741)	(138.823.012)	135.709	(18.822.833.044)
Otros bienes intangibles		(15.095.844.226)	(272.842.050)	37.598.692	(15.331.087.584)
		<u>(33.779.989.967)</u>	<u>(411.665.062)</u>	<u>37.734.401</u>	<u>(34.153.920.628)</u>
	₡	<u>699.002.633</u>	<u>(51.919.443)</u>	<u>(157.992.704)</u>	<u>489.090.486</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡	18.878.021.268	9.786.793	(10.603.353)	18.877.204.708
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	156.811.288	(156.811.288)	15.601.787.892
		<u>34.479.809.160</u>	<u>166.598.081</u>	<u>(167.414.641)</u>	<u>34.478.992.600</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido		(18.494.377.093)	(194.497.294)	4.728.646	(18.684.145.741)
Otros bienes intangibles		(14.859.678.548)	(392.609.307)	156.443.629	(15.095.844.226)
		<u>(33.354.055.641)</u>	<u>(587.106.601)</u>	<u>161.172.275</u>	<u>(33.779.989.967)</u>
	₡	<u>1.125.753.519</u>	<u>(420.508.520)</u>	<u>(6.242.366)</u>	<u>699.002.633</u>

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	2025	2024
Bolsa Nacional de Valores S.A.	₡ 10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.	15.000.000	15.000.000
	<u>₡ 25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de InterClear Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2025	2024
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Honorarios por pagar	-	7.661.792
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	1.545.517.313	1.936.577.303
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	21.436.054.298	21.208.840.629
Aportaciones patronales por pagar	5.448.935.058	5.798.034.233
Retenciones por orden judicial	385.225.039	354.308.747
Impuestos retenidos por pagar	588.126.624	698.926.623
Aportaciones laborales retenidas por pagar	907.178.359	883.085.812
Otras retenciones a terceros por pagar	4.249.515	204.907.957
Remuneraciones por pagar	78.537.794	81.451.434
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	31.479.743.346	22.002.902.589
Vacaciones acumuladas por pagar	4.253.293.661	4.428.286.096
Aguinaldo acumulado por pagar	480.093.585	516.703.864
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	42.593.603	15.390.076
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.034.298.119	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	141.564.516.516	169.203.041.999
	<u>211.248.362.830</u>	<u>227.340.119.154</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.153.002.997	14.201.814.169
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.045.682.726
Otras provisiones	798.578.654	1.001.659.418
	<u>48.981.464.251</u>	<u>51.249.156.313</u>
<i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>		
Por actividad de custodia autorizada de valores	683.063.019	296.828.522
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	20.228.397	15.491.592
	<u>703.291.416</u>	<u>312.320.114</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	7.005.087.908	6.525.527.096
	<u>7.005.087.908</u>	<u>6.525.527.096</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	19.994.416	34.637.798
	<u>19.994.416</u>	<u>34.637.798</u>
	<u>€ 267.958.200.821</u>	<u>285.461.760.475</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales.

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	14.201.814.169	12.469.274.197
Aumento de la provisión		11.209.542.542	13.040.403.447
Disminución de la provisión		(15.200.043.273)	(9.663.261.940)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		(426.778.783)	(381.405.771)
Pérdidas (ganancias) actuariales		2.269.688.995	(1.373.736.613)
Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz)		98.779.347	110.540.849
Saldo al final del año	₡	<u>12.153.002.997</u>	<u>14.201.814.169</u>

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	2025	2024
	Curva soberana BCCR del 17/12/2025 el 23/12/2025	Curva soberana BCCR del 20/12/2024 el 26/12/2024
Tasa nominal de descuento	(4,315%)	(4,315%)
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de inflación	3%	3%

El balance actuarial de prestaciones legales del Grupo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2025	2024
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	₡	14.201.814.169	12.469.274.197
Costo de los servicios del año corriente		644.846.950	851.232.375
Costos por intereses		3.977.424	-
Pérdidas (ganancias) actuariales		(2.270.856.763)	1.262.713.368
Beneficios pagados		(426.778.783)	(381.405.771)
Obligación por beneficios definidos al final del año		<u>12.153.002.997</u>	<u>14.201.814.169</u>
Valor razonable de los activos del plan (*)		<u>-</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos no financiada		<u>12.153.002.997</u>	<u>14.201.814.169</u>
Pasivo neto al 31 de diciembre	₡	<u>12.153.002.997</u>	<u>14.201.814.169</u>

(*) Valor razonable de los activos del plan es cero, debido a que no hay activos que respalden la provisión.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. La siguiente tabla muestra los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación (positiva o negativa) en el valor de la obligación:

Tasa de rendimiento	Reserva
4,00%	₡12.772.487.072
4,50%	₡11.934.287.426
4,66%	₡11.682.316.020
4,75%	₡11.543.850.172
5,00%	₡11.171.109.697

El mínimo valor que podría tener la obligación ₡11.171.109.697 se presenta en caso de que la tasa de rendimiento sea la máxima del intervalo de sensibilidad 5,00%. Mientras que el máximo valor ₡12.772.487.072 se presenta en el caso contrario. El valor calculado de ₡11.927.316.332, es la recomendación planteada en el Estudio Valoración Actuarial de las Prestaciones Legales de los Empleados del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la antigüedad promedio del personal es de 15,8 años, con una edad promedio de 42 años.

b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	36.045.682.726	36.297.394.744
Aumento		-	-
Disminución		(15.800.126)	(251.712.018)
Saldo al final del año	₡	36.029.882.600	36.045.682.726

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Los litigios más significativos registrados en esta provisión se asocian al traslado de cargos del Ministerio de Hacienda por la suma de ₡34.391 millones correspondientes al impuesto sobre la renta de los periodos 2012 al 2016 por el ajuste de la indebida aplicación del aporte del 4% sobre las primas al Cuerpo de Bomberos como gastos deducibles y el ajuste por la proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones sobre rendimientos retenidos en la fuente. Y el litigio corresponde al proceso con la Asociación de Bomberos de Alajuela, Cartago y Comunicaciones por la suma de ₡1.518 millones producto del reajuste de precio de los servicios de inspección de accidentes del seguro voluntario automotor en los periodos 2002 y 2007, así como intereses y costas sobre las sumas no pagadas.

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	422.311.740	621.276.531
Aumento		-	102.533.430
Disminución		(20.818.949)	(291.861.340)
Diferencial cambiario		<u>(5.786.258)</u>	<u>(9.636.881)</u>
Saldo al final del año	₡	<u>395.706.533</u>	<u>422.311.740</u>

d) Provisión de pago a proveedores

El movimiento de la provisión de pago a proveedores se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	401.713.940	122.155.553
Disminución		(317.315.360)	-
Aumento		-	279.558.387
Saldo al final del año	₡	<u>84.398.580</u>	<u>401.713.940</u>

e) Provisión de honorarios

El movimiento de la provisión de honorarios se detalla como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	₡	11.165.355	10.299.453
Disminución		(18.209.675)	(17.590.280)
Aumento		18.406.848	18.832.436
Diferencial cambiario		<u>(443.463)</u>	<u>(376.254)</u>
Saldo al final del año	₡	<u>10.919.065</u>	<u>11.165.355</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	₡	166.468.383	216.748.732
Disminución		(175.768.383)	(226.873.732)
Aumento		316.854.476	176.593.383
Saldo al final del año	₡	<u>307.554.476</u>	<u>166.468.383</u>

g) Provisión de Impuestos a las utilidades

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la provisión de impuestos a las utilidades no ha presentado movimientos.

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

Provisiones para primas no devengadas	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 24.881.097	-	24.881.097
Aviación	971.835.162	(512.435.721)	459.399.441
Caución	840.554.051	(85.710.136)	754.843.915
Incendio y líneas aliadas	36.365.578.114	(30.618.536.635)	5.747.041.479
Mercancías transportadas	2.567.526.908	(46.102.731)	2.521.424.177
Otros daños a los bienes	10.121.995.023	(3.978.852.602)	6.143.142.421
Pérdidas pecuniarias	10.620.425.347	-	10.620.425.347
Responsabilidad civil	7.281.840.380	(4.062.332.571)	3.219.507.809
Seguro Obligatorio de Automóviles	70.840.435	-	70.840.435
Vehículos marítimos	827.737.824	(171.045.127)	656.692.697
Automóviles	80.581.718.772	(4.028.907.486)	76.552.811.286
Total Seguros Generales	<u>150.274.933.113</u>	<u>(43.503.923.009)</u>	<u>106.771.010.104</u>
Accidentes	3.317.012.355	(768.756.402)	2.548.255.953
Salud	19.278.631.759	(46.852.248)	19.231.779.511
Vida	32.525.027.243	-	32.525.027.243
Riesgos del Trabajo	71.236.554.285	-	71.236.554.285
Total Seguros Personales	<u>126.357.225.642</u>	<u>(815.608.650)</u>	<u>125.541.616.992</u>
	₡ <u>276.632.158.755</u>	<u>(44.319.531.659)</u>	<u>232.312.627.096</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisiones para primas no devengadas	2024		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 57.841.617	(46.273.295)	11.568.322
Aviación	812.386.667	(409.636.090)	402.750.577
Caución	991.277.262	(182.038.567)	809.238.695
Incendio y líneas aliadas	33.366.484.945	(28.604.203.181)	4.762.281.764
Mercancías transportadas	2.871.468.135	(124.715.989)	2.746.752.146
Otros daños a los bienes	8.269.880.480	(2.767.916.472)	5.501.964.008
Pérdidas pecuniarias	9.930.449.229	-	9.930.449.229
Responsabilidad civil	6.693.476.852	(3.743.835.705)	2.949.641.147
Seguro Obligatorio de Automóviles	57.416.396	-	57.416.396
Vehículos marítimos	838.083.919	(187.803.426)	650.280.493
Automóviles	76.911.838.642	(3.845.382.463)	73.066.456.179
Total Seguros Generales	140.800.604.144	(39.911.805.188)	100.888.798.956
Accidentes	3.295.390.220	(710.484.857)	2.584.905.363
Salud	17.349.509.919	(61.273.304)	17.288.236.615
Vida	33.919.444.944	-	33.919.444.944
Seguro Riesgos del Trabajo	72.236.737.344	-	72.236.737.344
Total Seguros Personales	126.801.082.427	(771.758.161)	126.029.324.266
	₡ 267.601.686.571	(40.683.563.349)	226.918.123.222

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

* En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Provisión para siniestros reportados	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 103.583.379	(100.880.132)	2.703.247
Aviación	258.785.136	(65.826.411)	192.958.725
Caución	7.815.629.246	(3.536.819.501)	4.278.809.745
Crédito	6.496.559	-	6.496.559
Incendio y líneas aliadas	23.198.770.397	(12.824.792.802)	10.373.977.595
Mercancías transportadas	661.858.207	(6.821.273)	655.036.934
Otros daños a los bienes	2.728.697.646	(1.852.948.912)	875.748.734
Pérdidas pecuniarias	6.516.926.710	-	6.516.926.710
Responsabilidad civil	5.255.865.400	(3.893.310.754)	1.362.554.646
Seguro Obligatorio de Automóviles	21.694.877.496	-	21.694.877.496
Vehículos marítimos	147.776.913	(70.867.855)	76.909.058
Automóviles	28.456.890.092	(1.271.860.427)	27.185.029.665
Total Seguros Generales	96.846.157.181	(23.624.128.067)	73.222.029.114
Accidentes	1.548.272.062	(251.036.036)	1.297.236.026
Salud	6.272.198.165	(9.162.001)	6.263.036.164
Vida	8.241.155.604	(152.002.278)	8.089.153.326
Riesgos del Trabajo	395.371.227.081	-	395.371.227.081
Total Seguros Personales	411.432.852.912	(412.200.315)	411.020.652.597
	₡ 508.279.010.093	(24.036.328.382)	484.242.681.711

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para siniestros reportados	2024		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 605.194.851	(484.255.781)	120.939.070
Aviación	550.628.037	(142.334.264)	408.293.773
Caución	7.806.689.103	(3.598.743.715)	4.207.945.388
Crédito	506.305.302	-	506.305.302
Incendio y líneas aliadas	16.248.068.478	(4.370.796.055)	11.877.272.423
Mercancías transportadas	1.214.160.770	(178.871.895)	1.035.288.875
Otros daños a los bienes	2.351.267.570	(1.971.502.595)	379.764.975
Pérdidas pecuniarias	4.513.566.478	-	4.513.566.478
Responsabilidad civil	7.826.922.654	(7.507.984.475)	318.938.179
Seguro Obligatorio Automóviles	27.100.716.564	-	27.100.716.564
Vehículos marítimos	96.585.842	(9.075.321)	87.510.521
Automóviles	23.579.612.908	(952.596.187)	22.627.016.721
Total Seguros Generales	92.399.718.557	(19.216.160.288)	73.183.558.269
Accidentes	443.352.088	(48.229.504)	395.122.584
Salud	6.400.165.934	(11.670.519)	6.388.495.415
Vida	8.414.643.386	(199.246.053)	8.215.397.333
Seguro Riesgos del Trabajo	423.994.528.537	-	423.994.528.537
Total Seguros Personales	439.252.689.945	(259.146.076)	438.993.543.869
	₡ 531.652.408.502	(19.475.306.364)	512.177.102.138

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡	56.126.293	53.877.528
Aviación		26.785.001	28.745.474
Caución		51.501.301	40.210.072
Crédito		1.955.321	1.955.318
Incendio y líneas aliadas		1.127.696.917	720.160.244
Mercancías transportadas		135.702.582	187.730.918
Otros daños a los bienes		258.198.916	294.772.073
Pérdidas pecuniarias		61.657.296	42.809.956
Responsabilidad civil		1.991.514.457	3.025.407.519
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)		1.490.006.905	1.337.119.132
Vehículos marítimos		6.782.076	3.619.128
Automóviles		6.247.384.953	4.254.536.679
Total Seguros Generales		<u>11.455.312.018</u>	<u>9.990.944.041</u>
Accidentes		1.582.336.356	1.083.891.616
Salud		2.395.652.495	1.972.179.605
Vida		10.463.247.215	12.816.626.279
Riesgos del Trabajo		2.469.125.127	2.590.483.680
Total Seguros Personales		<u>16.910.361.193</u>	<u>18.463.181.180</u>
	₡	<u>28.365.673.211</u>	<u>28.454.125.221</u>
Provisiones para insuficiencia de primas		2025	2024
Aviación	₡	36.207.552	35.893.850
Caución		-	32.822.954
Incendio y líneas aliadas		515.302.343	633.287.218
Otros daños a los bienes		14.308.763	3.218.698
Perdidas pecuniarias		125.960.474	210.073.668
Total Seguros Generales		<u>691.779.132</u>	<u>915.296.388</u>
Accidentes		100.117.567	248.465.182
Salud		2.889.993.137	2.977.001.412
Vida		6.186.686	-
Total Seguros Personales		<u>2.996.297.390</u>	<u>3.225.466.594</u>
	₡	<u>3.688.076.522</u>	<u>4.140.762.982</u>
Provisión matemática		2025	2024
Vida	₡	24.352.874.736	24.102.077.937
Total Seguros Personales	₡	<u>24.352.874.736</u>	<u>24.102.077.937</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Incendio y líneas aliadas	₡	43.271.356	-
Automóviles		345.928.632	397.833.679
Total Seguros Generales		389.199.988	397.833.679
Salud		82.665.758	-
Vida		111.116.191	39.311.458
Total Seguros Personales		193.781.949	39.311.458
	₡	<u>582.981.937</u>	<u>437.145.137</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Incendio y líneas aliadas	₡	32.334.966.799	32.549.011.446
Otros daños a los bienes		50.852.429	50.985.484
Total Seguros Generales	₡	<u>32.385.819.228</u>	<u>32.599.996.930</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 31/12/2025
Provisiones para primas no devengadas	₡ 267.601.686.571	518.118.374.410	(507.537.439.540)	-	-	(1.550.462.686)	276.632.158.755
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	4.832.089.323	(5.229.238.246)	-	-	(55.537.537)	3.688.076.522
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	1.032.132.463	(3.547.321.224)	4.809.955.344	(1.918.457.030)	(125.512.754)	24.352.874.736
Provisión para siniestros reportados	531.652.408.502	99.625.995.261	(122.037.089.845)	-	-	(962.303.825)	508.279.010.093
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	19.451.460.630	(19.385.147.273)	-	-	(154.765.367)	28.365.673.211
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	1.281.259.080	(1.128.250.385)	-	-	(7.171.895)	582.981.937
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(449.983.072)	32.385.819.228
	<u>888.988.203.280</u>	<u>645.067.238.363</u>	<u>(659.354.608.339)</u>	<u>4.809.955.344</u>	<u>(1.918.457.030)</u>	<u>(3.305.737.136)</u>	<u>874.286.594.482</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.955	26.291.875.587	(21.638.564.516)	-	-	(529.194.577)	43.884.062.449
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	32.992.188.710	(28.057.044.158)	-	-	(374.122.534)	24.036.328.382
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	923.617.394	539.113.884	(1.012.949.319)	-	-	(14.312.749)	435.469.210
	<u>60.158.869.713</u>	<u>59.823.178.181</u>	<u>(50.708.557.993)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(917.629.860)</u>	<u>68.355.860.041</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>828.829.333.567</u>	<u>585.244.060.182</u>	<u>(608.646.050.346)</u>	<u>4.809.955.344</u>	<u>(1.918.457.030)</u>	<u>(2.388.107.276)</u>	<u>805.930.734.441</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2024
Provisiones para primas no devengadas	₡ 216.324.190.509	508.045.900.338	(455.341.815.782)	-	-	(1.426.588.494)	267.601.686.571
Provisiones para insuficiencia de primas	3.734.976.953	4.961.051.684	(4.496.698.673)	-	-	(58.566.982)	4.140.762.982
Provisiones matemáticas	25.507.404.719	968.233.860	(1.672.662.867)	2.709.548.810	(3.252.770.574)	(157.676.011)	24.102.077.937
Provisión para siniestros reportados	541.658.444.370	95.760.582.256	(104.576.780.291)	-	-	(1.189.837.833)	531.652.408.502
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.711.353.739	23.846.484.724	(20.831.593.927)	-	-	(272.119.315)	28.454.125.221
Provisión de participación en los beneficios y extornos	738.688.089	1.191.475.939	(1.492.138.255)	-	-	(880.636)	437.145.137
Provisión de riesgos catastróficos	30.425.817.073	15.612.608.239	(13.460.493.185)	-	-	22.064.803	32.599.996.930
	<u>844.100.875.452</u>	<u>650.386.337.040</u>	<u>(601.872.182.980)</u>	<u>2.709.548.810</u>	<u>(3.252.770.574)</u>	<u>(3.083.604.468)</u>	<u>888.988.203.280</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.							
Provisiones para primas no devengadas	35.356.565.050	27.759.931.335	(22.900.711.650)	-	-	(455.838.780)	39.759.945.955
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	16.608.845.461	22.560.706.985	(19.499.509.516)	-	-	(194.736.566)	19.475.306.364
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	1.327.160.140	780.710.380	(1.150.702.924)			(33.550.202)	923.617.394
	<u>53.292.570.651</u>	<u>51.101.348.700</u>	<u>(43.550.924.090)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(684.125.548)</u>	<u>60.158.869.713</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>790.808.304.801</u>	<u>599.284.988.340</u>	<u>(558.321.258.890)</u>	<u>2.709.548.810</u>	<u>(3.252.770.574)</u>	<u>(2.399.478.920)</u>	<u>828.829.333.567</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡975.841.477.178 al 31 de diciembre del 2025 (₡936.536.110.525 en el 2024).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre del 2025 es de 3,39. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávits transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del INS se detalla como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 975.640.810.140	936.335.443.487
Capital donado	200.667.038	200.667.038
	<u>975.841.477.178</u>	<u>936.536.110.525</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	80.974.999.230
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(4.309.832.841)	(4.768.833.980)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(610.122.670)	1.107.646.638
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	1.300.732.853	(283.778.959)
Resultados del periodo	<u>53.007.818.137</u>	<u>29.861.451.214</u>
	<u>130.363.510.588</u>	<u>106.891.484.143</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	418.263.353	453.782.860
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.336.656.211	7.977.325.912
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.771.543.968	4.310.069.611
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	143.715.390.261	128.562.967.243
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	488.334.664	697.724.095
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	43.034.940.804	38.263.691.781
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>64.514.703.280</u>	<u>64.850.147.327</u>
	<u>263.279.832.541</u>	<u>245.115.708.829</u>
Capital base	<u>₡ 842.925.155.225</u>	<u>798.311.885.839</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
<i>Otras reservas obligatorias:</i>		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas	24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo	12.779.488.482	16.575.304.436
Reserva capital riesgos del trabajo con respaldo TV	58.126.873.055	63.162.453.704
	₡ <u>152.504.828.947</u>	<u>156.791.467.719</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 31 de diciembre:

	2025	2024
<i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i>		
Obligaciones por derecho de uso:		
Saldo inicial	₡ 22.408.813.882	23.753.770.048
Adiciones o retiros	(2.511.686.542)	1.684.280.625
Provisión por desmantelamiento	10.268.220	(126.110.703)
Intereses acreditados	1.603.109.245	1.967.364.044
Pagos efectuados	(4.137.891.331)	(4.257.111.087)
Revalorización de saldos	(406.334.270)	(613.379.045)
Saldo final	<u>16.966.279.204</u>	<u>22.408.813.882</u>
<i>Obligaciones por recursos tomados:</i>		
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez	38.159.109.619	45.275.986.837
	<u>38.159.109.619</u>	<u>45.275.986.837</u>
<i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>		
Cargos por pagar por obligaciones	83.371.085	60.624.525
	<u>83.371.085</u>	<u>60.624.525</u>
Total obligaciones con entidades	₡ <u>55.208.759.908</u>	<u>67.745.425.244</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Arrendamientos

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡	31.630.534.305	5	31.630.534.310
Adiciones		129.779.131	-	129.779.131
Depreciación		(7.152.345.850)	-	(7.152.345.850)
Saldo al 31/12/2025	₡	<u>24.607.967.586</u>	<u>5</u>	<u>24.607.967.591</u>
		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	₡	30.664.740.457	436.439.304	31.101.179.761
Adiciones		1.685.539.587	-	1.685.539.587
Depreciación		-	(419.118.570)	(419.118.570)
Otros Movimientos		(719.745.739)	(17.320.729)	(737.066.468)
Saldo al 31/12/2024	₡	<u>31.630.534.305</u>	<u>5</u>	<u>31.630.534.310</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de diciembre:

		2025	2024
A un año	₡	(374.428.846)	(436.995.844)
Después de un año y hasta cinco años		536.255.440	1.977.902.420
Después de cinco años		16.804.452.610	20.867.907.306
	₡	<u>16.966.279.204</u>	<u>22.408.813.882</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

21) Ingresos por primas

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

	2025	2024
Seguro directo:		
Primas emitidas	₡ 1.329.616.359.342	1.173.926.485.510
(Primas anuladas del año)	(378.145.807.914)	(245.797.202.045)
(Primas anuladas del año anterior)	(146.781.493.021)	(143.573.635.959)
(Primas extornadas del año)	(15.278.009.045)	(20.880.995.688)
(Primas extornadas de años anteriores)	(24.318.602.078)	(8.822.785.702)
Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes	(1.955.420.790)	6.400.047.346
	763.137.026.494	761.251.913.462
Reaseguro aceptado:		
Primas emitidas:	1.812.768.408	3.038.412.990
	₡ 764.949.794.902	764.290.326.452

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

	2025	2024
Agrícolas y pecuarios	₡ 81.240.196	149.112.509
Aviación	1.270.256.224	1.348.321.995
Caución	1.438.472.693	2.188.772.634
Incendio y líneas aliadas	84.322.880.782	75.741.618.379
Mercancías transportadas	7.211.439.373	7.990.317.204
Otros daños a los bienes	20.646.806.099	17.301.898.357
Pérdidas pecuniarias	29.036.840.812	24.445.264.554
Responsabilidad civil	18.735.253.499	17.113.625.329
Vehículos marítimos	1.398.423.405	1.582.994.505
Automóviles	148.387.182.354	183.160.107.325
Seguro Obligatorio Automotor	81.244.665.267	72.469.560.643
Total Seguros Generales	393.773.460.704	403.491.593.434
Accidentes	16.498.833.890	14.607.076.835
Salud	46.810.140.766	40.244.445.144
Vida	101.854.599.883	101.955.450.689
Seguro Riesgos del Trabajo	204.199.991.251	200.953.347.360
Total Seguros Personales	369.363.565.790	357.760.320.028
	₡ 763.137.026.494	761.251.913.462

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2025	2024
Aviación	₡ 8.630.817	14.387.355
Caución	9.976.022	18.879.245
Incendio y líneas aliadas	1.055.787.990	2.063.295.766
Mercancías transportadas	544.424.843	573.537.751
Otros daños a los bienes	65.684.602	68.280.101
Responsabilidad civil	128.264.134	300.032.772
Total Seguros Generales	₡ 1.812.768.408	3.038.412.990

Al 31 de diciembre del 2025, el Grupo tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 122 productos, para el período 2024 se tenían aprobados 153 productos.

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 383.079.462.259	348.367.298.809
(Siniestros recobrados)	(474.969.339)	(524.520.465)
	382.604.492.920	347.842.778.344
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	1.079.605.717	3.645.531.007
	1.079.605.717	3.645.531.007
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.141.552.750	1.225.027.816
	1.141.552.750	1.225.027.816
	₡ 384.825.651.387	352.713.337.167

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Agrícolas y pecuarios	₡	265.161.441	203.044.053
Aviación		409.196.126	342.556.069
Caución		137.900.232	6.974.381.656
Crédito		243.143.456	-
Incendio y líneas aliadas		10.181.258.955	9.089.501.276
Mercancías transportadas		1.291.757.213	1.508.513.275
Otros daños a los bienes		2.305.182.925	2.306.415.775
Pérdidas pecuniarias		10.610.965.900	9.192.476.086
Responsabilidad civil		6.402.509.570	4.461.410.813
Vehículos marítimos		246.116.938	202.736.739
Automóviles		76.937.131.723	66.332.991.949
Seguro Obligatorio Automotor		44.664.419.401	38.791.755.516
Total Seguros Generales		<u>153.694.743.880</u>	<u>139.405.783.207</u>
Accidentes		4.694.261.162	4.494.689.546
Salud		29.218.357.302	26.056.537.216
Vida		61.264.747.396	54.689.616.744
Seguro Riesgos del Trabajo		133.732.383.180	123.196.151.631
Total Seguros Personales		<u>228.909.749.040</u>	<u>208.436.995.137</u>
	₡	<u>382.604.492.920</u>	<u>347.842.778.344</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Incendio y líneas aliadas	₡	922.252.639	3.448.830.774
Mercancías transportadas		87.347.980	152.083.393
Otros daños a los bienes		53.882.090	6.602.400
Responsabilidad civil		16.123.008	38.014.440
Total Seguros Generales	₡	<u>1.079.605.717</u>	<u>3.645.531.007</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	164.783.705	217.061
Automóviles	256.739.882	587.050.783
Total Seguros Generales	<u>421.523.587</u>	<u>587.267.844</u>
Accidentes	-	323.466.888
Salud	35.585.252	32.213.119
Vida	209.358.452	-
Seguro de Riesgos del Trabajo	475.085.459	282.079.965
Total Seguros Personales	<u>720.029.163</u>	<u>637.759.972</u>
	<u>1.141.552.750</u>	<u>1.225.027.816</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	2025	2024
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	14.299.062.153	11.749.760.280
Siniestros y gastos recuperados	18.154.820.934	11.685.193.757
Ajustes a las provisiones técnicas	58.850.117.129	49.830.943.302
Total ingresos	<u>91.304.000.216</u>	<u>73.265.897.339</u>
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	86.506.844.281	84.933.045.181
Otros gastos financieros	276.711.693	207.548.148
Ajustes a las provisiones técnicas	48.325.301.563	38.614.700.290
Total gastos	<u>135.108.857.537</u>	<u>123.755.293.619</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>(43.804.857.321)</u>	<u>(50.489.396.280)</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	C 1.044.165.048	1.569.856.914
Productos por disponibilidades restringidas	2.914.025	3.839.002
	<u>1.047.079.073</u>	<u>1.573.695.916</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado.	632.727.177	1.153.167.057
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.	97.800.793.369	96.141.646.611
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.	4.060.348.118	4.664.900.423
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.	1.414.516.457	701.187.510
	<u>103.908.385.121</u>	<u>102.660.901.601</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.913.938.827	2.131.819.771
Productos por préstamos a partes relacionadas	475.931.153	549.687.829
	<u>2.389.869.980</u>	<u>2.681.507.600</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	103.244.274	208.900.348
Productos por préstamos a partes relacionadas	15.079	-
	<u>103.259.353</u>	<u>208.900.348</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros	286.861.946	345.478.805
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6.437.879.779	11.464.588.287
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	601.491.395	366.893.071
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	554.863.631	232.466.593
Ingresos financieros por otros activos	74.963.962	79.448.744
Otros ingresos financieros diversos	1.910.780.958	2.180.211.211
	<u>9.866.841.671</u>	<u>14.669.086.711</u>
	<u>C 117.315.435.198</u>	<u>121.794.092.176</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
<i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	435.508.300	796.709.636
	<u>435.508.300</u>	<u>796.709.636</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	1.600.257.187	1.967.364.044
	<u>1.600.257.187</u>	<u>1.967.364.044</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>		
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	2.208.240.740	2.269.452.066
	<u>2.208.240.740</u>	<u>2.269.452.066</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	518.365	167.705
	<u>518.365</u>	<u>167.705</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(98.803)	(135.258)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(1.001.850.402)	(1.333.781.212)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(2.694.326.590)	(2.487.723.457)
Diferencias de cambio por disponibilidades	(159.470.425)	338.689.216
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	10.510.552.403	12.961.791.136
Diferencias de cambio por créditos vigentes	34.726.053	43.791.843
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.	(2.361.223)	(8.218.054)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	1.280.211.269	1.181.804.862
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	514.449.377	435.596.299
	<u>8.481.831.659</u>	<u>11.131.815.375</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	282.951.331	214.173.670
Otros gastos financieros diversos	1.713.001.253	4.064.217.706
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6.623.044	599.174.171
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	152.153.356	322.402.341
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	138.596.415
	<u>2.154.728.984</u>	<u>5.338.564.303</u>
	<u>14.881.085.235</u>	<u>21.504.073.129</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

26) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2025	2024
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 78.371.391.349	81.449.574.290
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	266.618.353	327.919.617
Remuneraciones a directores y fiscales	81.450.888	79.228.914
Auxilio de cesantía	-	-
Tiempo extraordinario	5.029.504.738	4.111.945.703
Viáticos	269.200.213	236.049.735
Décimo tercer sueldo	7.681.135.485	7.896.820.750
Vacaciones	7.339.480.734	4.185.849.827
Incentivos	271.942.472	240.247.230
Cargas sociales patronales	23.150.053.808	22.738.288.657
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	2.601.458.876	784.819.924
Otras retribuciones	10.919.481	39.761.470
Refrigerio	85.478	15.310
Vestimenta	345.365	8.242.003
Capacitación	1.548.929.668	1.258.611.712
Seguros para el personal	487.529.321	449.422.179
Salario escolar	3.716.741.052	4.071.347.814
Fondo de capitalización laboral	2.511.988.346	2.729.526.625
Gasto de representación fijos	976.956	578.549
Otros gastos de personal	2.288.722.602	2.950.652.828
	<u>135.628.475.185</u>	<u>133.558.903.137</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	18.104.915.547	15.080.798.731
Servicios de seguridad	966.952.788	1.100.036.325
Servicios de información	96.847.417	101.645.547
Auditoría externa	82.864.295	41.435.105
Servicios de limpieza	1.696.038.264	1.141.439.002
Asesoría jurídica	578.041.014	97.551.390
Consultoría externa	1.835.760.249	1.433.321.710
Servicios médicos	1.412.439.083	2.323.852.470
Servicios de mensajería	22.402.482	9.407.245
Otros servicios contratados	11.062.991.548	8.899.980.515
	<u>35.859.252.687</u>	<u>30.229.468.040</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	66.756.770	84.350.433
Seguros sobre vehículos	27.079.647	79.186.082
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	-	19.808
Alquiler de vehículos	38.168.330	52.032.851
Depreciación de vehículos	119.103.842	169.847.124
Teléfonos, télex, fax	1.196.900.496	937.950.475
Otros gastos de movilidad y comunicación	38.006.239	21.678.052
	<u>1.486.015.324</u>	<u>1.345.064.825</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Gastos de infraestructura:

Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	263.504.163	675.635.160
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	61.364.727	160.709.199
Alquiler de inmuebles	24.889.850	2.223.289
Alquiler de muebles y equipos	4.000.190	5.300.462
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	7.500.342.260	9.845.533.396
Otros gastos de infraestructura	22.578.274	21.402.761
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	3.703.056	421.248
Agua y energía eléctrica	2.138.905.506	1.660.493.405
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	721.863.153	287.660.829
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	1.959.713.796	1.766.813.638
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	56.589.772	274.171.697
	<u>12.757.454.747</u>	<u>14.700.365.084</u>

Gastos generales:

Papelería, útiles y otros materiales	64.756.657	71.480.687
Otros seguros	937.909	1.223.794
Gastos legales	98.405.101	139.388.201
Suscripción y afiliaciones	34.335.545	26.519.792
Promoción y publicidad	4.493.830.089	6.746.542.737
Gastos de representación	2.930.673	5.918.308
Amortización de software	152.385.575	190.513.511
Amortización de otros cargos diferidos	73.532.843	39.642.504
Amortización de otros bienes intangibles	441.228.144	516.033.934
Gastos por otros servicios públicos	124.250.809	152.277.604
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	4.956.000	4.956.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	249.194.083	156.565.937
Multas por procesos administrativos	-	17.000.000
Gastos por materiales y suministros	13.605.236.704	12.159.354.004
Gastos generales diversos	2.710.818.022	1.800.720.949
	<u>22.056.798.154</u>	<u>22.028.137.962</u>
	<u>¢ 207.787.996.097</u>	<u>201.861.939.048</u>

Al 31 de diciembre del 2025, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ¢ 195.202.776.036 y no técnicos ¢ 12.585.220.061 (técnicos ¢190.328.838.855 y no técnicos ¢11.533.100.193 en el 2024).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

27) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Grupo debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta	₡ 25.976.778.765	24.418.031.002
Disminución del impuesto sobre la renta	<u>(1.319.449.522)</u>	<u>(2.103.206.708)</u>
Gasto del impuesto sobre la renta del año	<u>24.657.329.243</u>	<u>22.314.824.294</u>
Impuesto sobre la renta total	<u>₡ 24.657.329.243</u>	<u>22.314.824.294</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	₡ 24.796.762.241	22.712.405.279
Gasto del impuesto sobre la renta diferido	<u>(98.567.966)</u>	<u>(361.977.205)</u>
Total impuesto sobre la renta	<u>24.698.194.275</u>	<u>22.350.428.074</u>
Efecto impuesto sobre la renta de UDES	<u>(40.865.032)</u>	<u>(35.603.780)</u>
	<u>₡ 24.657.329.243</u>	<u>22.314.824.294</u>

Los movimientos incorporados en el año 2025 para el activo por impuesto diferido contienen un ajuste por ₡13.811.166 que no afectaron los resultados del periodo, relacionado con la modificación de la liquidación de resultados de los estados financieros del INS al cierre del 2024 para el tratamiento de los resultados del Seguro Obligatorio Automotor, Seguro Integral de Cosechas y rendimientos del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional dentro del cálculo del impuesto sobre la renta del INS, lo anterior, según acuerdo de la Junta Directiva del INS 9949-III del 19 de diciembre 2025, que considera el criterio de la Dirección Jurídica Corporativa apoyado en criterio emitido por el asesor externo Facio & Cañas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuestos y participaciones	₡ 123.479.157.271	105.592.647.420
Participaciones legales Seguros Solidarios	<u>(16.962.527.038)</u>	<u>(20.136.382.573)</u>
Resultado operacional neto	<u>106.516.630.233</u>	<u>85.456.264.847</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	31.954.989.070	25.635.146.382
Menos:		
Efecto fiscal de ingresos no gravables	(16.400.634.857)	(12.361.708.411)
Otros gastos deducibles	(36.484.921)	-
Más:		
Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>9.180.324.981</u>	<u>9.076.990.103</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>24.698.194.273</u>	<u>22.350.428.074</u>
Efecto componente de inflación UD	<u>(40.865.030)</u>	<u>(35.603.780)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>₡ 24.657.329.243</u>	<u>22.314.824.294</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la Administración del Instituto, no se tiene conocimiento de un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2021, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción	2024	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2025
Provisión para prestaciones legales	5.090.839.348	(673.546.498)	626.344.529	5.043.637.379
Estimación para posibles incobrables	3.553.372.018	-	(417.359.884)	3.136.012.134
Disminución en valoración de inversiones	4.240.303.213	(870.717.703)	103.402.471	3.472.987.981
Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos	(550.969.308)	-	(89.324.873)	(640.294.181)
Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16	379.066.605	-	84.334.244	463.400.848
	<u>12.712.611.876</u>	<u>(1.544.264.201)</u>	<u>307.396.487</u>	<u>11.475.744.161</u>

Descripción	2023	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2024
Provisión para prestaciones legales	4.782.465.903	574.077.411	(265.703.966)	5.090.839.348
Estimación para posibles incobrables	2.885.193.565	-	668.178.453	3.553.372.018
Disminución en valoración de inversiones	4.447.468.379	(268.225.197)	61.060.031	4.240.303.213
Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos	(440.365.406)	-	(110.603.902)	(550.969.308)
Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16	300.621.846	-	78.444.759	379.066.605
	<u>11.975.384.287</u>	<u>305.852.214</u>	<u>431.375.375</u>	<u>12.712.611.876</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

El movimiento del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción		2024	Incremento (disminución)	2025
Incremento valoración inversiones	₡	1.319.532.444	117.430.259	1.436.962.703
Efecto revaluación activos		5.205.994.652	362.130.553	5.568.125.205
Total	₡	<u>6.525.527.096</u>	<u>479.560.812</u>	<u>7.005.087.908</u>

Descripción		2023	Incremento (disminución)	2024
Incremento valoración inversiones	₡	1.018.814.890	300.717.554	1.319.532.444
Efecto revaluación activos		5.062.244.522	143.750.130	5.205.994.652
Total	₡	<u>6.081.059.412</u>	<u>444.467.684</u>	<u>6.525.527.096</u>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

28) Participaciones legales sobre la utilidad

El Grupo posee participaciones legales sobre la utilidad, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2025	2024
Contribución C.C.S.S. (Art. 78, Ley 7983)	₡ 9.305.984.295	6.125.395.564
Contribución C.C.S.S. (Art. 56, Ley 9078)	-	339.704.267
Contribución C.C.S.S. (Art. 80, Ley 7983)	5.681.618.489	4.891.615.251
Fondo Consejo Salud Ocupacional	4.808.101.619	-
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	10.457.145.526	9.474.785.424
Impuesto a las sociedades	655.688.571	463.488.279
	<u>₡ 30.908.538.500</u>	<u>21.294.988.785</u>

29) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre 2025, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa	2025	2024
Efectivo	Fondo de garantía	₡ 221.110.307	301.397.371
Inversiones restringidas	Operaciones reporto		
INS Valores	tripartito y MIL	83.893.509.234	81.385.576.491
Inversiones restringidas			
INS	Participación MIL	63.276.873.206	63.432.809.405
	Saldos intervención		
Casa de bolsa REFCO	judicial 100% estimados	2.316.776	2.369.033
Otros activos	Depósitos en garantía	666.440.488	592.226.407
		<u>₡ 148.060.250.011</u>	<u>145.714.378.707</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez.

30) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2025, de hipotecas con partes relacionadas se tienen ₡7.298.242.239 (₡7.933.451.237 en el 2024), adicionalmente se tienen ₡187.574.594 en productos por cobrar (₡187.967.771 en el 2024), y concesión de préstamos de empleados por ₡434.187.999 (₡470.246.874 en 2024).

Al 31 de diciembre del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡17.662.157.914 (₡17.434.788.206 en el 2024).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2025, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡363.628.849 (₡313.795.981 en 2024), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de diciembre se ha transferido un monto de ₡23.993.964.568 y US \$12.573.173 para el año 2025 (₡22.866.920.235 y \$10.916.895 en el 2024).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 el monto de ₡498.116.295 y \$15.315 (₡87.816.021 y \$185.228,69 al 2024), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡11.498.763 para 2025 (11.829.546 y \$100 para 2024) esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

31) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los *instrumentos* financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 31 de diciembre:

		2025			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	103.244.255.794	-	32.850.867.954	-
Inversiones al costo amortizado	₡	33.389.194.221	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	6.487.670.730	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.618.997.416.015	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	16.487.878	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	143.002.700.501	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(44.692.383)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	24.320.769.838	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.928.421.278	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	294.224.989.962	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	590.039.881	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	211.248.362.830	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	11.540.115.344	-	-	-
2024					
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	146.339.628.890	-	38.612.785.828	-
Inversiones al costo amortizado	₡	15.697.240.675	-	-	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	10.778.675.446	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.578.904.408.413	-
Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	₡	-	-	539.589.778	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	144.818.385.896	-
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	₡	-	-	(594.154.132)	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	27.090.832.478	-	-	-
Cartera de créditos	₡	39.537.711.797	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	269.016.509.176	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	1.479.154.278	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	227.340.119.154	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	16.420.612.598	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de las inversiones a costo amortizado es de ₡33.646.453.964 (₡18.897.055.214 al 31 de diciembre de 2024).

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

32) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre 2025, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para diciembre del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 114.141.478.324	10.859.418.642	3.435.504.686	7.437.611.788	-	-	221.110.308	136.095.123.748
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	13.040.647.596	19.332.516.828	1.016.029.797	33.389.194.221
Instrumentos financieros cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	6.487.670.730	6.487.670.730
Instrumentos financieros otros resultados integrales	-	-	-	-	708.792.490	184.071.735.041	1.434.216.888.484	1.618.997.416.015
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	16.487.878	16.487.878
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(18.454.488)	-	(1.651.115)	(92.730)	(75.750)	(24.418.300)	(44.692.383)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	6.809.772.288	4.856.469.790	8.260.117.851	4.352.707.159	41.702.750	-	24.320.769.838
Cartera de crédito	-	38.480.659.645	-	-	-	-	2.654.312.067	41.134.971.712
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	280.792.386.559	334.641.452	19.625.785	54.718.753	50.715.244	12.972.902.169	294.224.989.962
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	590.039.881	-	-	-	590.039.881
Total recuperación de activos	114.141.478.324	336.923.782.646	8.626.615.928	16.305.744.190	18.196.773.268	203.528.023.422	1.600.492.254.325	2.298.214.672.103
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	9.275.345.398	7.015.667.081	-	-	-	1.903.309.195	18.194.321.674
Obligaciones con asegurados	-	145.608.949.283	-	-	-	-	-	145.608.949.283
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	26.411.490.161	-	-	-	-	-	26.411.490.161
Obligaciones con entidades	-	55.168.085.017	21.946.307	-	-	-	18.728.584	55.208.759.908
Cuentas por pagar y provisiones	-	258.514.912.188	281.146.437	2.975.559	1.693.435	499.470.656	8.658.002.546	267.958.200.821
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	11.540.115.344	-	-	-	11.540.115.344
Total de vencimiento de pasivo	-	494.978.782.047	7.318.759.825	11.543.090.903	1.693.435	499.470.656	10.580.040.325	524.921.837.191
Balance en moneda local	₡ 114.141.478.324	(158.054.999.401)	1.307.856.103	4.762.653.287	18.195.079.833	203.028.552.766	1.589.912.214.000	1.773.292.834.912

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2024							
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	€ 157.811.481.791	12.683.403.874	4.695.839.802	2.460.291.880	7.000.000.000	-	301.397.371	184.952.414.718
Instrumentos financieros costo amortizado	-	-	-	-	-	12.752.099.647	2.945.141.028	15.697.240.675
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	10.778.675.446	10.778.675.446
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	3.983.473.954	199.955.252.895	1.374.965.681.564	1.578.904.408.413
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios	-	-	-	-	-	-	539.589.778	539.589.778
Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros)	-	(10.265.743)	-	(3.625.079)	-	-	(580.263.310)	(594.154.132)
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	10.302.408.226	5.840.982.038	6.604.366.449	4.196.618.738	110.363.584	36.093.443	27.090.832.478
Cartera de crédito	-	67.060.399	529.697.326	7.909.141	12.690.444	18.197.180	39.686.468.280	40.322.022.770
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	256.161.041.209	1.095.973.276	1.114.936.271	26.446.311	82.299.685	10.535.812.424	269.016.509.176
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.479.154.278	-	-	-	1.479.154.278
Total recuperación de activos	157.811.481.791	279.203.647.965	12.162.492.442	11.663.032.940	15.219.229.447	213.945.804.999	1.582.999.389.912	2.273.005.079.496
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	7.612.588.452	2.997.852.488	-	-	-	1.521.510.962	12.131.951.902
Obligaciones con asegurados	-	126.204.275.194	-	-	-	-	-	126.204.275.194
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	25.541.558.414	-	-	-	-	-	25.541.558.414
Obligaciones con entidades	-	65.200.961.749	2.525.734.911	-	-	-	18.728.584	67.745.425.244
Cuentas por pagar y provisiones	-	276.817.639.872	11.810.945	186.847.138	5.940.673	1.630.813.907	6.808.707.940	285.461.760.475
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	16.420.612.598	-	-	-	16.420.612.598
Total de vencimiento de pasivo	-	501.377.023.681	5.535.398.344	16.607.459.736	5.940.673	1.630.813.907	8.348.947.486	533.505.583.827
Balance en moneda local	€ 157.811.481.791	(222.173.375.716)	6.627.094.098	(4.944.426.796)	15.213.288.774	212.314.991.092	1.574.650.442.426	1.739.499.495.669

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de diciembre 2025-2024:

Riesgo de crédito		
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	4,77%	4,72%
INS Puesto de Bolsa	5,33%	4,38%
INS SAFI	3,35%	2,83%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,79%	4,68%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de los algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2025:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ 8.529.464.971	88.986.802.764	-	-	1.028.833.939.344	1.126.350.207.079
Banco Central de Costa Rica	500.471.928	10.644.825.275	-	-	30.970.912.982	42.116.210.185
Bancos Comerciales del Estado	3.503.409.473	-	43.192.409.375	-	2.601.096.134	49.296.914.982
Bancos Creados por Leyes Especiales	19.473.756.535	-	-	13.589.335.219	800.000.000	33.863.091.754
Bancos Privados	10.191.528.880	-	41.334.539.088	40.798.250.071	1.000.000.000	93.324.318.039
Entidades Financieras Privadas	-	-	503.396.723	12.006.182.860	75.435.155	12.585.014.738
Entidades Autorizadas Vivienda	-	-	18.025.489.100	-	-	18.025.489.100
Instituciones Estado, No financieras	1.548.575.665	-	-	-	-	1.548.575.665
Fondos de Inversión en SAFI	28.039.686.730	2.847.539.109	-	-	14.667.175.469	45.554.401.308
Instituciones Supranacionales	111.255.511.885	-	-	-	-	111.255.511.885
Operaciones en Reporto	-	-	-	-	3.026.951.049	3.026.951.049
						<u>1.536.946.685.784</u>
Gubernamentales	₡ 40.928.514.994	-	-	-	-	40.928.514.994
Bancarios	51.121.527.495	2.488.773.550	-	-	-	53.610.301.045
Instituciones Supranacionales	9.763.373.369	-	-	-	-	9.763.373.369
Otros	171.480.424.756	18.520.920.011	-	-	10.992.532.630	200.993.877.397
						<u>305.296.066.805</u>
						<u>1.842.242.752.589</u>
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros)						24.320.769.838
(Equivalentes de efectivo)						(44.692.383)
						<u>(40.349.283.244)</u>
						<u>1.826.169.546.800</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	₡ -	81.680.036.631	-	-	-	1.045.281.147.177	1.126.961.183.808
Banco Central de Costa Rica	-	4.027.592.510	-	-	-	37.682.570.133	41.710.162.643
Bancos Comerciales del Estado	-	-	47.079.376.460	-	-	2.225.000.000	49.304.376.460
Bancos Creados por Leyes Especiales	20.273.795.802	-	-	8.034.792.840	-	800.000.000	29.108.588.642
Bancos Privados	9.773.796.634	-	30.234.950.712	56.168.044.338	-	-	96.176.791.684
Entidades Financieras Privadas	1.665.515.971	-	514.819.780	12.008.932.820	522.730.000	77.024.387	14.789.022.958
Entidades Autorizadas Vivienda	815.431.591	-	16.470.468.130	-	-	-	17.285.899.721
Instituciones Estado, No financieras	15.712.816.994	252.716.597	-	-	-	-	15.965.533.591
Fondos de Inversión en SAFI	41.740.077.782	2.950.017.692	-	-	-	10.117.074.109	54.807.169.583
Instituciones Supranacionales	77.266.172.416	-	-	-	-	-	77.266.172.416
Operaciones en Reporto	-	-	-	-	-	1.544.696.806	1.544.696.806
							1.524.919.598.312
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	₡ 46.330.159.919	-	-	-	-	-	46.330.159.919
Bancarios	34.603.828.018	2.486.763.034	2.568.051.736	-	-	-	39.658.642.788
Instituciones Supranacionales	6.757.157.680	-	-	-	-	-	6.757.157.680
Otros	150.602.124.217	23.620.450.981	-	-	-	9.468.325.377	183.690.900.575
							276.436.860.962
							1.801.356.459.274
Cuentas y productos por cobrar (Estimación por deterioro Instrumentos Financieros)							27.090.832.478
(Equivalentes de efectivo)							(594.154.132)
							(50.618.159.066)
						₡	1.777.234.978.554

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre diciembre 2025 alcanzó un 62,27% (63,83% para el 2024) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,59% (1,71% para el 2024) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en diciembre		
Emisores	2025	2024
Gobierno Central	62,27%	63,83%
BCCR	1,59%	1,71%
Banca estatal	4,31%	4,29%
Banca privada	9,27%	8,58%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,00%	0,98%
SAFI	1,50%	1,84%
Emisores extranjeros	19,08%	17,06%
Otros	0,98%	1,71%
Grupo	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para diciembre 2025 es de 0,3937 (0,4124 para el 2024), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un cambio en este indicador en cerca de -0,0187. Se tiene diversificada la cartera cerca de 73 (73 para el 2024) emisores entre nacionales e internacionales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
diciembre 2025	0,3937%
diciembre 2024	0,4124%

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.

La cartera de crédito representa un 1,77% (1,74% en el 2024) del total de activos financieros, distribuido entre 1.378 operaciones en el 2025 (1.403 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

		2025	2024
Hipotecaria	₡	36.929.681.909	35.402.804.954
Otros		4.205.289.803	4.919.217.816
		<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>
Productos por cobrar		4.803.520.745	4.219.780.205
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(5.010.071.179)	(5.004.091.178)
		<u>(206.550.434)</u>	<u>(784.310.973)</u>
	₡	<u>40.928.421.278</u>	<u>39.537.711.797</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

		2025	2024
Vivienda	₡	24.237.599.832	21.161.373.526
Otros		16.897.371.880	19.160.649.244
	₡	<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

		2025	2024
Al día	₡	37.949.514.189	37.230.699.766
De 1 a 30 días		1.733.336.829	1.785.811.140
De 31 a 60 días		791.061.697	392.714.067
De 61 a 90 días		420.050.061	194.414.310
De 121 a más de 180 días		241.008.936	718.383.487
	₡	<u>41.134.971.712</u>	<u>40.322.022.770</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Número de Operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Monto</u>
2025	24	0,59%	₡	241.008.936
2024	24	0,84%	₡	339.688.891

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.414.037.438 (₡2.250.048.982 en el 2024).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2025, existe un 0,30% (2% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2025	2024
0 a 180 días	96,12%	92,90%
181 a 365 días	3,48%	5,05%
366 a 1825 días	0,40%	2,05%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre del 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Empresas	Riesgo de mercado	
	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	2,72%	2,86%
INS Puesto de Bolsa	1,07%	1,29%
INS SAFI	2,53%	0,68%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	2,61%	2,74%
Grupo diario	0,57%	0,60%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

INS Valores, INS SAFI y Casa Matriz experimentaron una baja debido a cambios en los requerimientos de mercado, principalmente por la sustitución de precios históricos con mayor volatilidad por precios más estables, lo que resultó en una considerable reducción del VeR. Esto provocó una disminución total del grupo en un 0,13%. El resultado final para el Grupo fue del 2,61% del valor del mercado del portafolio global.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio resulta en un 0,57%.

f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Riesgo cambiario		
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	25,42%	25,39%
INS Puesto de Bolsa	22,67%	13,60%
INS SAFI	40,46%	37,49%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	25,40%	24,76%

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 25,40% (24,76% para el 2024) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 92,32%.

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

	2025	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	12.809.603	-
Inversiones en instrumentos financieros	915.414.920	128.041.632
Cartera de créditos	3.153.508	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	98.728.868	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	93.754.454	-
Bienes realizables	28.387.714	-
Otros activos	22.730.662	-
Total activos	1.174.979.729	128.041.632
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.233.575	-
Obligaciones con entidades	85.820.843	-
Cuentas por pagar y provisiones	29.440.319	-
Provisiones técnicas	312.371.927	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	21.838.131	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	24.808.998	-
Otros pasivos	18.800.865	-
Total pasivos	494.314.658	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	680.665.071	128.041.632

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

	2024	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	15.285.482	-
Inversiones en instrumentos financieros	874.421.463	126.714.546
Cartera de créditos	2.257.995	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	93.347.538	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	78.101.718	-
Bienes realizables	37.240.350	-
Otros activos	19.424.901	-
Total activos	<u>1.120.079.447</u>	<u>126.714.546</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	957.533	-
Obligaciones con entidades	88.109.843	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.110.929	-
Provisiones técnicas	283.852.405	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	29.140.987	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	19.957.333	-
Otros pasivos	19.784.805	-
Total pasivos	<u>469.913.835</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>650.165.612</u>	<u>126.714.546</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a diciembre:

	2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 60.640.867.372	96.007.341.709
Gastos financieros por diferencial cambiario	₡ (68.608.641.777)	(106.703.560.784)
<i>Subtotal</i>	<u>₡ (7.967.774.405)</u>	<u>(10.696.219.075)</u>
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	₡ 1.098.435.829	3.736.629.415
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	₡ (1.063.555.020)	(3.914.479.613)
<i>Subtotal</i>	<u>₡ 34.880.809</u>	<u>(177.850.198)</u>
Total	<u>₡ (7.932.893.596)</u>	<u>(10.874.069.273)</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 2.774.798.788	1.012.441.378
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ (3.289.248.163)	(1.448.037.678)
	<u>₡ (514.449.375)</u>	<u>(435.596.300)</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base		
Empresas	% Capital base 2025	% Capital base 2024
INS (casa matriz)	2,91%	3,10%
INS Puesto de Bolsa	4,75%	5,87%
INS SAFI	5,67%	6,23%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	2,87%	3,10%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para diciembre el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 2,87% (3,10% en el 2024), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS dispone del capital suficiente para cumplir con estos requisitos. El índice de suficiencia de capital es de 3,39 y, con una participación de aproximadamente el 91% de la Casa Matriz con respecto al total del Grupo.

El Grupo INS cuenta con el capital requerido para afrontar los riesgos operativos actuales, conforme a las normativas vigentes. Este cálculo considera el excedente del capital base sobre el requerimiento mínimo, resultando en un superávit de ₡651.188 millones.

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 31 de diciembre del 2025

Empresas	Capital base	Requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡ 842.925	247.751
INS Puesto de Bolsa	29.494	9.045
INS SAFI	11.114	1.783
INS Servicios	9.555	4.087
INS Red Servicios Salud	29.998	9.233
Total Grupo	₡ 923.086	271.899
ISC Grupo	3,39	
Superávit	₡ 651.188	

Índice de suficiencia de capital del Grupo
Datos expresados en millones de colones
Al 31 de diciembre del 2024

Empresas	Capital base	Requerimiento
INS (Casa Matriz)	₡ 798.312	248.432
INS Puesto de Bolsa	28.742	8.135
INS SAFI	10.951	1.689
INS Servicios	9.160	3.893
INS Red Servicios Salud	29.295	7.495
Total Grupo	₡ 876.460	269.644
ISC Grupo	3,25	
Superávit	₡ 606.816	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

33) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

		2025	2024
Utilidad antes de participaciones	₡	83.916.356.637	51.156.439.999
Utilidad antes de participaciones anualizada		<u>83.916.356.637</u>	<u>51.156.439.999</u>
Patrimonio año actual		1.287.717.271.723	1.227.670.078.987
Patrimonio año anterior		<u>1.227.670.078.987</u>	<u>1.168.022.342.561</u>
Patrimonio promedio	₡	<u>1.257.693.675.355</u>	<u>1.197.846.210.774</u>
Rentabilidad sobre patrimonio		<u>6,67%</u>	<u>4,27%</u>

34) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre del 2025 y 2024)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre 2025, la exposición fue de ₡225 billones (₡231 billones en el 2024), de esta exposición total el 20% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario.

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evaluación de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 95,58% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a diciembre del 2025, la exposición fue de ₡50 billones (diciembre del 2024: ₡47 billones) de la cual el 89% de la misma se encuentra cedida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡31 billones en diciembre del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡30 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de ₡15.017 millones, donde el 4,48% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2024 y 89,42% en el 2025.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

d) Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2025 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.131.243 trabajadores expuestos al 31 de diciembre del 2025, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.686.238 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

e) Seguro Obligatorio de Automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

35) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2025	2024
Garantías otorgadas	₡ 62.996.382.146	61.608.158.342
Otras contingencias	240.080.867.923	233.890.340.095
Créditos pendientes de desembolsar	1.991.990.147	2.209.487.782
Total	₡ <u>305.069.240.216</u>	<u>297.707.986.219</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

Al 31 de diciembre, la Institución mantiene diversos procesos judiciales en trámite ante los Tribunales de Justicia, tales como ejecuciones de sentencia, procesos ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contencioso administrativo, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, asuntos de tránsito, entre otros, cuyo desenlace podría eventualmente generar obligaciones económicas. De conformidad con la evaluación efectuada por la Dirección Jurídica Corporativa y con base en la información disponible a la fecha de cierre, el monto estimado de las posibles salidas de recursos asociadas a dichos procesos corresponde al que se presenta en el cuadro siguiente. No obstante, considerando el estado procesal de los casos y los antecedentes jurídicos relevantes, la Administración estima que la probabilidad de pérdida es baja, por lo que dichas contingencias no cumplen, en su conjunto, con los criterios para el reconocimiento de una provisión, de conformidad con lo establecido en la NIC 37.

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	238.219.742.295		238.219.742.295
Dólares	US\$	3.711.710	501,42	1.861.125.628
Total	₡			240.080.867.923
		2024		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	231.595.665.689		231.595.665.689
Dólares	US\$	4.475.405	512,73	2.294.674.406
Total	₡			233.890.340.095

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770, aunando a lo anterior la suma de ₡96.382.561.518 correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		96.382.561.518
Total	₡	<u>230.975.697.288</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los períodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Juicio con la CCSS en el seguro Todo Riesgo

El Instituto Nacional de Seguros (INS) enfrenta un proceso judicial interpuesto por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el cual esta última reclama un monto de US\$3.454.604 por concepto de gastos extra y honorarios, asociado a la interpretación de la cobertura de la póliza Todo Riesgo correspondiente al período 2012-2013; a la fecha, el resultado del proceso es incierto.

36) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	C 141.113.074.149	128.688.914.215
Garantías recibidas en poder de terceros	3.802.856.157	3.185.514.787
Contratos por pólizas de seguro vigente	270.525.994.572.207	275.353.074.803.250
Cuentas castigadas	404.700.458	2.235.274
Otras cuentas de registro	134.692.840.992	104.412.749.222
Cuenta de orden por cuenta propia deudora:	C <u>270.806.008.043.963</u>	<u>275.589.364.216.748</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Bienes en custodia por cuenta de terceros	C 3.817.858.131	149.380.346.039
Fondo de inversiones	138.243.603.789	-
Administración de carteras individuales por puestos de bolsa	284.148.088.121	266.389.457.455
Fondos de pensiones	51.851.122.649	51.608.561.805
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:	C <u>478.060.672.690</u>	<u>467.378.365.299</u>

	2025	2024
Valores negociables en custodia	C 118.980.355.872	110.805.018.680
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	-	10.422.527.530
Contratos a futuro pendientes de liquidar	16.182.225.184	-
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia:	C <u>135.162.581.056</u>	<u>121.227.546.210</u>

	2025	2024
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	C 24.177.784.121	21.739.069.841
Valores negociables custodia	540.801.534.321	434.758.308.186
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	18.228.897.222	22.607.723.428
Valores negociables pendientes de recibir	-	-
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	469.560.305	54.951.221.993
Contratos a futuro pendientes de liquidar	58.360.669.630	-
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	<u>642.038.445.599</u>	<u>534.056.323.448</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	C <u>272.061.269.743.308</u>	<u>276.712.026.451.705</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2025 Seguro directo	2024 Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	2.545.966.011	6.137.996.965
Aviación	190.981.694.379	198.350.591.694
Caución	106.638.830.682	103.332.831.164
Incendio y líneas aliadas	36.636.064.766.378	34.462.476.082.533
Mercancías transportadas	3.789.258.380.773	3.819.609.560.477
Otros daños a los bienes	4.703.207.064.810	4.306.920.525.637
Responsabilidad civil	4.336.194.188.198	4.172.033.832.561
Vehículos marítimos	226.834.496.692	178.441.331.340
Automóviles	143.677.744.597.402	139.185.239.796.085
Pérdidas pecuniarias	6.995.820.838	4.813.714.859
Total Seguros Generales	193.676.465.806.163	186.437.356.263.315
Accidentes	3.057.521.451.422	2.907.899.529.953
Salud	10.873.895.708.403	10.696.641.996.159
Vida	17.694.384.572.411	29.616.569.720.871
Total Seguros Personales	31.625.801.732.236	43.221.111.246.983
	225.302.267.538.399	229.658.467.510.298

Ramo	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	1.052.982.000	1.794.555.000
Caución	501.420.000	759.096.765
Incendio y líneas aliadas	500.302.255.856	756.774.700.353
Mercancías transportadas	18.524.398.805	393.965.460.431
Otros daños a los bienes	35.375.993.361	87.148.274.117
Responsabilidad civil	46.900.008.088	66.903.850.184
Total Seguros Generales	602.657.058.110	1.307.345.936.850

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	₡	154.750.228	4.910.612.918
Aviación		133.618.153.178	103.483.171.941
Caución		7.797.672.989	11.702.409.960
Incendio y líneas aliadas		33.510.514.500.451	33.129.775.320.547
Mercancías transportadas		77.511.559.422	74.645.335.593
Otros daños a los bienes		2.024.109.478.984	2.049.890.631.988
Responsabilidad civil		2.650.471.082.508	2.765.935.622.889
Vehículos marítimos		37.796.796.411	39.034.788.851
Automóvil		5.472.437.374.534	5.269.512.491.869
Total Seguros Generales		43.914.411.368.705	43.448.890.386.556
Accidentes		34.878.548.000	26.923.016.000
Vida		142.238.958.817	123.644.991.571
Total Seguros Personales	₡	177.117.506.817	150.568.007.571
		44.091.528.875.522	43.599.458.394.127

Ramo		Reaseguro retrocedido	Reaseguro Retrocedido
Aviación	₡	421.192.800	717.822.000
Incendio y líneas aliadas		259.818.182.881	670.960.784.742
Mercancías transportadas		-	184.582.800
Otros daños a los bienes		244.598.170.451	82.487.847.340
Responsabilidad civil		24.703.554.044	33.451.925.093
Total Seguros Generales	₡	529.541.100.176	787.802.961.975

37) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 31 de diciembre del 2025.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de diciembre del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡996.929.906.499, un monto de custodia en dólares por US\$816.386.459 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000 los cuales corresponden al Mercado Integrado de Liquidez.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

Adicional a dicho comunicado el 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 se dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

39) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros consolidados previamente informados para el período de diciembre 2023 y 2024 no sufrieron reclasificaciones en 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2025 en las notas 2024
Estado de situación financiera				
Comisiones, primas y cuentas por cobrar				
Primas por cobrar	₡	54.440.507.066	43.202.664.429	97.643.171.495
Primas vencidas	₡	153.310.921.647	(43.202.664.429)	110.108.257.218
Total			-	
Estado de Resultados				
Ingresos Operativos Diversos				
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas	₡	8.117	(8.117)	-
Otros ingresos operativos	₡	13.850.044.951	8.117	13.850.053.068
Gastos Operativos Diversos				
Gastos por cambio y arbitraje de divisas	₡	6.591	(6.591)	-
Otros gastos operativos	₡	58.030.265.925	6.591	58.030.272.516
Total			-	

40) Cifras 2024

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en ₡21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de ₡21.479.818.881 producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de ₡3.865.273.842. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
Balance General			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 231.205.392.996	(3.865.273.842)	227.340.119.154
Provisiones técnicas			
Provisión para siniestros reportados	510.172.589.621	21.479.818.881	531.652.408.502
Total	₡ 741.377.982.617	17.614.545.039	758.992.527.656
Patrimonio			
Resultados del año			
Utilidad neta del año	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.214
Total	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.214
Estado de Resultados			
Variación +/- de las provisiones técnicas			
Ajustes a las provisiones técnicas	₡ (19.319.044.066)	(21.479.818.881)	(40.798.862.947)
Participaciones sobre la utilidad			
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	(16.805.685.135)	(3.865.273.842)	(20.670.958.977)
Estado de flujos de efectivo			
Resultados del año	₡ 47.475.996.253	(17.614.545.039)	29.861.451.214
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	₡ 19.483.910.569	21.479.818.881	40.963.729.450
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Otras cuentas por pagar y provisiones	₡ 14.065.322.813	(3.865.273.842)	10.200.048.971